

La Policía Nacional detiene a 40 personas por distribuir material pornográfico infantil a través de una red social

Actualidad España | 29-12-2020 | 12:48



Policía Nacional

Agentes de la Policía Nacional han detenido a 40 personas por, presuntamente, distribuir material pornográfico infantil a través de una red social. Coordinada por la Unidad Central de Ciberdelincuencia de la Policía Nacional, la investigación ha sido realizada en estrecha colaboración con el Homeland Security Investigations (HSI) de la Embajada de EEUU en nuestro país.

La investigación comenzó cuando los agentes españoles recibieron varias informaciones provenientes del Centro Nacional para Menores Desaparecidos y Explotados (NCMEC) en Estados Unidos, por la presunta comisión de varios delitos de prostitución y corrupción de menores. En la referida información operativa se ponía en conocimiento de la Policía Nacional la presunta comisión de hechos delictivos a través de una red social, cometidos por usuarios de nuestro país.

Fue la propia red social la que denunció a través del NCMEC que varios de los usuarios de su aplicación en España habían compartido material audiovisual inequívoco de explotación sexual infantil. Del total de denuncias analizadas se logró identificar a 51 personas relacionadas con estos hechos. De ellos, 45 eran menores de edad y, de estos, siete carecían de responsabilidad penal al ser menores de 14 años al tiempo de realizar la distribución del material ilícito.

Las investigaciones posteriores se saldaron finalmente con la localización y detención de 40 personas -34 de ellas menores- en las provincias de Alicante (2), Barcelona (8), Valencia (3), Vizcaya (3), Álava, Córdoba, Cádiz, Madrid (7), Tenerife (2), Málaga, Murcia (2), Asturias (3), Guipúzcoa, Sevilla (3), Gran Canaria, y Zaragoza.

Tras el exhaustivo análisis del material intervenido durante la práctica de los registros domiciliarios, y por las manifestaciones realizadas por los menores detenidos, los agentes constataron que gran parte de ellos intercambiaban este tipo de material ilegal por simple divertimento, sin ser conscientes de la extrema gravedad que supone su tenencia y distribución.

Desde la Policía Nacional se quiere advertir a los usuarios de cualquier red social de la

importancia de no compartir o almacenar este tipo de imágenes y vídeos sexuales protagonizados por menores, ya que se estaría incurriendo en la comisión de un delito. En caso de localizar este tipo de contenidos ilegales se aconseja reportarlo en la propia red social o ponerlo en conocimiento de la Policía Nacional.

Autor: Redacción